

El PSOE consume su rendición incondicional

[Antonio Barrero F.](#) Lunes, 31 de octubre de 2016

Ni auditoría de los costes del sistema, ni auditoría del déficit de tarifa, ni derogación del impuesto al sol. El PSOE de la baronesa, el señor De la Vara y el gestor Fernández ha investido presidente a Mariano Rajoy sin contraprestación alguna. Lo ha hecho, según le contó ayer Pedro Sánchez a Jordi Évole, jaleado por los editoriales de El País (el diario por lo visto **nunca quiso pacto a la izquierda**), y presionado por la Telefónica de Alierta. En fin, que, más allá de lo apuntado ayer en La Sexta, ni Ciudadanos ha prestado sus votos en esta investidura tan gratuitamente como los socialistas.



El nacionalismo ha sido la coartada. Y la apelación de Sánchez a los militantes, el desencadenante. El "no es no" que abanderó el primer secretario general socialista **elegido por las bases** acabó disuelto en un comité feroz, en Ferraz, hace un par de semanas. Ese ha sido el único "no" que ha dejado atrás el PSOE de este último curso, el único "no" que ha sido capaz de superar el Partido Socialista en este año 2016 tan imprevisible como disfuncional. Sí, ha sido el único "no" que ha superado el PSOE, porque de aquel comité a puerta cerrada nació el "no" a la votación de los militantes, y porque sigue vivo hasta hoy el "no" al derecho a decidir de los catalanes. En fin, que el nacionalismo ha sido la coartada, o sea, que no podemos mirar a la "esquerra" porque no podemos consentir un referéndum en Cataluña que rompa España y etcétera. Y no podemos ir a unos encuentros en la tercera fase porque podemos acabar siendo abducidos por los marianos... o por los morados... o por las disensiones internas.

El nacionalismo, en fin, ha sido la coartada...

Y la apelación a los militantes, el desencadenante... La militancia no vota, y punto, que para eso está el Comité Federal. Y si hace falta una gestora pues se busca una gestora y además buscamos un gestor Fernández y aquí paz y después gloria. ¿Resultado? Ayer comenzó el sexto año mariano: lo hizo de la mano de 68 abstencionistas (entre ellos, dos votos en modo "por imperativo, abstención", los de las diputadas Adriana Lastra y María González Veracruz). El PSOE recaudó además 15 noes y una dimisión. O sea, que casi el 20% de los diputados socialistas desatendió la decisión de su comité federal, el de la puerta cerrada y el "no" a la militancia. Votaron en conciencia los ochenta y tantos diputados socialistas, a ver si ahora va a resultar que solo tienen conciencia (o solo votan en conciencia) los del no. En fin: 68 conciencizadas abstenciones y 15 noes tan conciencizados como las 68.

Y, por eso, Mariano Rajoy es hoy presidente

¿Y de la energía, esa que mueve al mundo y merece pactos de estado? Sin noticias. En la **intervención final** del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Antonio Hernando, ni una mención, ni una sola referencia, sobre el particular. Hernando aludió ayer en su discurso a las reválidas, a Cataluña (¿cómo no?), al deterioro institucional, a los "derechos de los trabajadores, mujeres o jóvenes" y a las pensiones. Pero no dijo ni pío sobre la energía. Ahí, el PSOE también se abstuvo. Como ya lo hiciera, presagio, en el mes remoto de **junio del año 2013**. Entonces también se abstuvo. ¿Lo recuerda el lector? Lo contamos así:

«Ni uno, ni dos, ni tres. Ni cuatro, ni cinco, ni seis. Trescientos. Tan sencillo como eso. 300 de los 323 diputados presentes en el Congreso el 26 de junio paralizaron la propuesta (de Izquierda Plural) de hacer una auditoría energética. Lo hicieron por acción -195 noes- y por omisión -105 abstenciones-. Trescientos padres de la patria que no parecen interesados en arrojar luz alguna

sobre un agujero negro -el déficit de tarifa- que parió el PP en tiempos de Rodrigo Rato, hace ya casi quince años, y que han ido amamantando los sucesivos gobiernos que desde entonces han sido».

Así empezaba nuestra crónica... y así seguía

«**300 diputados** paralizaron en el Congreso una auditoría energética que propuso el Grupo Parlamentario Izquierda Plural. Por boca de la diputada Laia Ortiz (de **Iniciativa per Catalunya Verds**), Izquierda Plural pidió al Parlamento, el pasado 26 de junio, que promoviera la realización de una auditoría energética. Ortiz dijo en el Pleno del Congreso, entre otras cosas, que hay que hacer esa auditoría porque los últimos Ejecutivos han tomado decisiones regulatorias "que han estado basadas en un cierto secuestro de los gobiernos", y soltó además que "casi todos los ministros que han tomado decisiones sobre energía hoy se sientan en los consejos de administración de las cinco grandes empresas eléctricas".

«**Por eso, añadió Ortiz**, "es importante una auditoría independiente para ver esas decisiones, qué costes y a quién han beneficiado". Pues bien, solo 23 de los 323 diputados que votaron lo hicieron a favor de realizar esa auditoría. Pero, como la desfachatez no conoce límites, apenas cinco días después, el señor Nadal volvía a arremeter -el lunes pasado- contra la prima renovable, "dinero privado que viene del recibo, que es casi gasto público **y que no pasa los controles**"... Paradójica alusión -a los controles- cuando cinco días antes su grupo parlamentario decía no en masa a toda una auditoría.

«**El absurdo** no obstante rayó también a gran altura el mismo día de la votación en el Congreso. El diputado popular encargado de decirle no a la auditoría fue Mario Flores Lanuza, antaño consejero en la Generalitat Valenciana. Entre otras cosas, Flores Lanuza soltó una perla de valor incalculable: "el problema del déficit -dijo- está en la regulación y no en la generación", hipótesis que seguramente compartiría Izquierda Plural y que pone en mal lugar a los autores de esa regulación, o sea, al propio Partido Popular y al PSOE.

«**Porque socialistas y populares son autores** -únicos- de esa regulación. Porque el partido de Aznar gobernó entre 1997, año de aprobación de la Ley del Sector Eléctrico, y 2004; el PSOE lo hizo entre 2004 y 2011; y el Partido Popular volvió al gobierno a lomos de diez millones de votos y lleva ya gobernando más de año y medio. Flores Lanuza concretó aún más su discurso: los costes regulados en España -añadió- "son un 40% superiores al promedio de la Unión Europea.

«**Los costes regulados en 2006** fueron de 9.000 millones de euros y en 2012 de 18.000, justo el doble. Sin embargo la generación fue muy similar". O sea, segunda perla de valor incalculable: los costes establecidos por el gobierno crecen un 100% (y lo hacen por obra y gracia del Ejecutivo, que es el que regula) aun cuando la generación es, según Flores Lanuza, "muy similar". Sí, eso dice el propio partido del gobierno para decir a continuación **"no queremos auditoría energética"**. (**Texto íntegro de la moción de Izquierda Plural**).

La reválida de Rajoy

Así lo contábamos, en julio de 2013: no explícito del PP a esa auditoría, abstención del PSOE. Y así andamos, en octubre de 2016, con la abstención otra vez a cuestras (gratuita) y un presente -el de la investidura- en el que la energía no ha tenido cabida. En fin, ni auditoría de los costes del sistema, ni auditoría del déficit de tarifa, ni derogación del impuesto al sol. La política energética que han diseñado a lo largo de los últimos 20 años el Partido Popular y el Partido Socialista sale casi indemne de la reválida de Rajoy. Habrá que ver si el nuevo Ejecutivo deroga el impuesto al sol, derogación con la que se comprometieron los dos socios de la investidura mariana: Ciudadanos y PSOE. Ambos firmaron un **acuerdo**, con todos los grupos parlamentarios (con todos, a excepción

del PP, claro) mediante el que se comprometían a derogar ese impuesto en los primeros cien días de gobierno.

De momento, y dada la deserción socialista del discurso energético, solo queda el documento «**150 compromisos para mejorar España**», acuerdo marco que suscribieron en agosto el PP y Cs, o convenio que el partido de Rivera ha vendido como parte del trato: yo te voto sí y tú te comprometes a "impulsar un Pacto de Estado por la Energía" (habrá que ver cómo se sustancia eso), a hacer una auditoría de los costes del sistema (habrá que ver cómo...) y a derogar el impuesto al sol (compromiso mucho más concreto pero al que el PP, de momento, e igualmente, ha desatendido por completo). Es más: 60 días después de aquella firma, el PP no solo no ha dado un solo paso en ninguna de esas direcciones, sino que, antes al contrario, ha seguido reforzando su discurso con una contundencia inapelable (léase, el 24 de octubre, **El Gobierno ratifica su apuesta por la nuclear y el gas natural**).

Los tres "compromisos" que firmaron en agosto PP y Ciudadanos relativos a la energía (3 de 150)

Recogemos a continuación los tres párrafos del acuerdo marco PP-Ciudadanos que se refieren a la energía.

1. **Impulsar un Pacto de Estado por la Energía**, conciliando una planificación de objetivos a corto, medio y largo plazo, siempre en sintonía con las políticas energéticas europeas y apostando por la innovación. Este Pacto ha de dotar al sistema de seguridad jurídica, fomentar la competencia y apoyar la estrategia española de interconexiones internacionales.

2. Aprobar una Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que regule de forma coherente y estable las políticas que afectan al clima, que incorpore objetivos ambiciosos y realistas para 2030 y 2050, además de los recogidos en la Agenda Europea 2020 y los adoptados en la Cumbre Mundial del Clima COP21. Se elaborará un Plan de Transición Energética (PETE) 2030-2050 para **impulsar las energías renovables, el autoconsumo** y la eficiencia energética, y para reducir el consumo de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero. Se apostará por la movilidad eléctrica con la finalidad de reducir el nivel de las emisiones y seguir trabajando para cumplir los diferentes objetivos europeos marcados para 2030-2050.

3. Avanzar en la reforma del sector eléctrico para conseguir tener precios competitivos ("tarifa eléctrica") ajustados a los costes. De esa forma los precios españoles se irán aproximando a los precios medios de la UEM. La política energética se realizará en función de los compromisos europeos, favorecerá la penetración de energías renovables, manteniendo la competitividad de la economía española y el poder adquisitivo de los hogares. Se llevará a cabo una **auditoría** y liquidación definitiva de los Costes de Transición a la Competencia (CTC), así como todos los costes del sistema. Se eliminarán las dificultades que pudieran existir al autoconsumo eléctrico eficiente (coloquialmente conocido como "impuesto al sol") con el fin de promover un marco regulatorio estable y propicio para la generación a pequeña escala, promoviendo la reducción de precios. Se tendrán en cuenta particularidades adicionales de los sistemas extra-peninsulares, tratándolas de manera específica atendiendo a sus condiciones especiales y siempre con el objetivo de reducir los costes y contribuir a la estabilidad del sistema.

Frente a ese documento de mínimos... volvemos al principio: ni auditoría de los costes del sistema, ni auditoría del déficit de tarifa, ni derogación del impuesto al sol. El PSOE ha investido presidente a Mariano Rajoy sin contraprestación pública alguna, o en lo que alguien ha denominado "ejercicio de mamporrerismo político sin precedentes en la historia de la democracia española".

Artículos relacionados

Trescientos diputados paralizan la auditoría energética

El pacto entre PP y Cs promete eliminar el impuesto al sol

Greenpeace pregunta al Ejecutivo Rajoy "¿a qué espera?" para derogar el impuesto al sol